

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11415** OGI ONA, S.L.

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 297/11, ejecución 35/12) y para el pago de 1.896,81 euros de principal, 303,49 euros de intereses y calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Ogi Ona, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 24 de abril de 2012.- María José García Rojí, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Bilbao.

ID: A120026817-1